

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

**PRIMER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**DON LUIS SEVILLANO RUIZ**

FALLECIÓ EN SORIA

el día 25 de Junio de 1901.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Fausta Aroz Pérez; hijos Doña Rosalía, Don Bruno y Doña Hermenegilda; hijos políticos Don Gabino Muños, Don Blas Tejero y Doña Venancia Aroz, nietos, sobrinos y demás parientes,

*Suplican á sus numerosos amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.*

Todas las misas que se celebren el lunes próximo, desde las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

¿Qué resulta de esto? Que el médico no tiene estímulo para el trabajo; que cada provisión de vacante es á veces una batalla campal en el municipio, que el médico, á la terminación de cada contrato, se halla como al principio de su carrera y que las varias obligaciones que tiene, además de la visita, y que el público no ve, como la estadística de enfermos, la duración de las dolencias, lo que éstas cuestan, el término medio de la vida, etc., ó no se cumplen, ó se cumplen sin la uniformidad debida para que resulten provechosas.

¿Cómo se corrige esto? Creando un cuerpo de sanidad civil al cual pertenecieran los médicos y farmacéuticos que por concurso ó oposición ingresaran en él, é irían ascendiendo por méritos ó por nuevo concurso ó oposición; y en el que hubiera uno ó dos inspectores por provincia para que tanto los facultativos como los municipios cumplieran sus respectivos deberes, por cuyos medios los pueblos tendrían mayores garantías de la suficiencia de los profesores y éstos mayor motivo para estudiar, y siempre resultaría el servicio mejor montado, con lo cual el beneficio sería para el público que ni comprende ni tiene obligación de comprender lo mal que está España en este ramo, ni lo mucho que ganaríamos con mejorarlo, por lo que es hasta de caridad difundir estas ideas para que lleguen á conocimiento de todos y se penetren de lo mucho que con su aplicación ganaría la sociedad.

UN MÉDICO TITULAR.

**Carta de Madrid.**

Madrid 20 de Junio de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es innegable que el Gobierno se preocupa hondamente de

las cuestiones obreras, atendiendo á los acuerdos tomados anteanoche en el Consejo de ministros y á la Real orden que ha publicado la *Gaceta*, aclarando el artículo 5.º de la ley de accidentes del trabajo, cuya parte dispositiva dice del modo siguiente:

Primero. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo, de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900, deje viuda é hijos del matrimonio con la misma é hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá, por partes iguales, entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercero. La viuda percibirá la parte de indemnización perteniente á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio se entregará á quien de hecho los tuviere á su cargo, sea la misma viuda ó otra persona.

Referente á la reforma de las cuestiones sociales, se publicará una circular de la Fiscalía del Supremo aclarando el sentido del artículo 556 del Código penal. En la circular del señor ministro de la Gobernación se encomienda á los jefes civiles de las provincias la misión de mediar entre patronos y obreros, procurando solucionar como árbitros las cuestiones que se planteen. El decreto del ministerio de Agricultura establece la jornada mínima y el contrato de trabajo en todas las obras del Estado, y recomienda á las diputaciones y ayuntamientos que hagan lo mismo en sus obras.

**Consejos de ministros.—El del miércoles en la Presidencia.**

La reunión de los ministros en los salones de la antigua fábrica de cristales de la calle de Alcalá, en la noche del miércoles, fué de larga duración.

Antes de celebrarse le precluyó una conferencia sostenida por el Sr. Sagasta con los Sres. Weyler y Moret.

Esta entrevista no tuvo otro objeto que tratar de la próxima llegada del señor Canalejas á Barcelona, conviniendo que con motivo de las informaciones de las autoridades de aquella capital no era posible restablecer las garantías constitucionales en la ciudad condal, pero que no era obstáculo el estado excepcional que allí predomina para autorizar reuniones políticas, dejando en libertad al capitán general Sr. Bargés para autorizarlas, confiando que aquella autoridad militar no haría cuestión alguna de este acuerdo.

Resultado, que el señor ministro de la Guerra quedó encargado de dar instrucciones al Capitán general de Cataluña, lo mismo que el señor ministro de la Gobernación al Gobernador civil de aquella provincia.

**Nota oficiosa.**

Es bastante extensa y debemos extractarla.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo y este aprobó un expediente proponiendo la adopción de las disposiciones necesarias para la emisión de la Deuda amortizable al 5 por 100 ordenado por Real decreto de 5 de Junio.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se nombró una ponencia de los subsecretarios de la Presidencia y de todos los ministeriales, á fin de que estudie las disposiciones sobre la categoría y preferencia de las diferentes autoridades cuando concurren á actos públicos.

Al hablar de las reformas sociales, dice la nota.

«Los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Gobernación, dieron cuenta respectivamente de los trabajos que les estaban encomendados como ponentes en la cuestión obrera.»

**SANIDAD CIVIL**

II

¿Qué organización tiene actualmente la beneficencia en los pueblos?

Ninguna, absolutamente ninguna. La ley de sanidad, actualmente vigente, tan anticuada, como que es del año 1855, dispone en su artículo 61 que las Juntas provinciales de sanidad inviten á los Ayuntamientos á que tengan facultativos titulares para la asistencia de los pobres y para que auxilien á los municipios con sus consejos científicos en cuanto se relaciona con la sanidad; y el 62 autoriza á los Gobernadores para obligar á los Ayuntamientos al cumplimiento de dicho deber; y el reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos; de 14 de Junio de 1891, también vigente, no hace más que confirmar esta obligación, exigiendo por su artículo 6.º que tengan los pueblos un médico por cada

grupo de una á trescientas familias pobres, y por el 11 no pueden exceder los contratos de cuatro años.

¿Puede llamarse á esto organización? No.

Aunque nada se hubiera legislado acerca del particular ni los Ayuntamientos dejarían morir á los pobres sin asistencia, ni los médicos, por caridad, se la negarían.

Mas si nada se hubiera escrito sobre el asunto, los municipios y facultativos contratarían como lo tuvieran por conveniente, y hoy solo pueden hacerlo por cuatro años á lo más; y el servicio sanitario es actualmente considerado como otro cualquiera del municipio, por ejemplo, la limpieza de las calles, el alumbrado etc., y solo se exige respecto al de sanidad, lo que no puede menos de exigirse, y es el correspondiente título para que la sociedad tenga la debida garantía de la suficiencia del que ha de desempeñar el servicio.

**LOS GRANDES CANALLAS**

El Madrid de las letras y de las artes desfiló ante Aurelio en uno de los principales salones del hotel de Rusia, deseoso de estrechar la mano del tenor insigne.

Terminada la manifestación, el gran tenor recibió una humilde familia de los barrios bajos que se había anunciado á uno de los servidores de aquella casa.

La Sra. Magdalena, Elena y el Sr. Juan se presentaron ante Aurelio.

La mujer del sereno se había arrojado en brazos del gran artista, considerándolo como en otros tiempos más infaustos para el antiguo golfillo, acaso sin poderse contener por el cariño con que siempre había tratado al hijo de la Sra. Margarita.

Elena, ante aquel joven distinguido, elegantemente vestido, se concretó á tenderle la mano, y el Sr. Juan había abrazado también á aquel chicuelo para quien en otros días dedicaron su paternal amor, inspirado en la caridad que le merecía.

—Oh, Sr. Juan! exclamaba Aurelio, viendo cómo las lágrimas se desprendían de sus ojos y abrazando al anciano con verdadera efusión y cariño.

—Estás hecho un hombre—replicaba henchida de alegría la Sra. Magdalena.

—Y muy guapo, ¡vaya!—contestaba Elena.

—Y tu pobre madre? ¿Ha envejecido?

—Ya la verán ustedes; ahora descansa, después de un tan largo viaje....

—Mi madre ha mejorado muchísimo.

—Aún recuerdo perfectamente aquellos amargos días de tu niñez, tus fatigas, tus ansias y trabajos. Tu madre, y solamente tu madre era el ídolo de tus sentidos.

—¡Oh! Pero siéntense ustedes—replicó Aurelio—me es tan grata su visita.... Pueden ustedes creer que en más de una oca-

**BIBLIOTECA DE EL AVISADOR**

ñosos amores á la ancianidad precipitada. La ignorancia y el vi-

ció por brevísimos momentos abrazados. La aurora que nació y

la aurora que presagia la noche, tocándose, dándose acaso el úni-

co beso que les era permitido.

En las facciones de Clementina, en aquel acto, se notó algo

anómalo. Su rostro se contrajo por la impresión; los ojos se agran-

daron y una palidez mortal se apoderó de sus mejillas.

De improviso, la antigua marquesa se interpuso entre Aure-

lio y su marido, exclamando con verdaderos arranques de entu-

siasmo:

—¡Enrique! ¡Enrique!...

Aurelio se desprendió de los brazos de su padre y Enrique

quedó preso entre los de la amorosa Clementina.

La agitación de la exmarquesa era extraordinaria.

Su marido parecía una esfinge, Inmutable, lloroso, no acertaba

á dar rienda suelta á su satisfacción.

Margarita llegó bien pronto hasta aquel grupo de las expan-

siones y alegrías.

En torno de los viajeros y de Enrique se formó un inmenso

grupo, y no se cesaba de vitorear al gran artista.

Clementina, por fin, pudo hablar y anegada en llanto dijo:

—Si, es mi Enrique. Ya nadie podrá arrebatarte de mi lado,

¡no es cierto, hijo mío!—interrogó, dirigiéndose á Aurelio y á

Margarita.

Llegamos por fin á España, á Madrid, donde vive, acaso mu-

riendo, mi Enrique.

Estás viejo—repuso después, mirando de hito en hito á su

marido.—Te quedaste en Madrid lozano, arrogante, erguido, jo-

ven todavía, y ahora parece que apenas puedes moverte bajo el

peso infausto de los años que te encorban, te anonadan y ago-

bian.... ¡Dios mío!...

**Consejo en Palacio.**

Ha sido breve y ha carecido de interés. El Sr. Sagasta en su discurso dió cuenta á S. M. el Rey de los acuerdos tomados en el consejo de anteanoche. El señor ministro de la Guerra no asistió al consejo por haber acompañado hasta el cementerio de San Lorenzo al cadáver del general Moltó. El ministro de Estado sometió á la firma de D. Alfonso XIII la carta dirigida á Estrada Palma, reconociendo la república cubana. El ministro de Hacienda obtuvo la firma disponiendo la adquisición, sin las formalidades de subasta, del papel para la impresión de los títulos del 5 por 100 del nuevo empréstito. No hubo consejo.

**El señor Canalejas en Castellón.**

Las mismas manifestaciones de entusiasmo producidas en Valencia con la presencia del Sr. Canalejas se han repetido en Castellón de la Plana, á donde llegó el exministro de Agricultura en la noche de anteayer. Sociedades de obreros con estandartes rojos y blancos y una muchedumbre compuesta de albañiles, carpinteros, pintores, obreros agrícolas y de La Liga de contribuyentes y socios del Circulo Mercantil y del Casino de Artesanos, aclamaron al señor Canalejas á su entrada en Castellón. Ayer se celebró en aquella capital un banquete popular en el teatro del círculo, sentándose á la mesa muchos obreros y labradores, en cuyo acto pronunciaron discursos el exdirector del periódico de Madrid *El Globo* y diputado liberal señor Francos Rodríguez y el diputado republicano D. Fernando Gasset. Cerró los brindis el Sr. Canalejas y entre otras cosas dijo: Mucho se habla de mi campaña; una pregunta asoma en todos los labios; es á saber: si soy vencido, ¿qué haré? Pues yo os digo que si fuere vencido, haría lo que espero de vosotros hagáis si á mi vez resultado vencedor. Afirma que la patria está por encima de todos y desafía á sus adversarios, manifestando que llegará al término de lo que se propone, si no queda muerto en el camino. Ayer á las cuatro de la tarde salió el Sr. Canalejas para el Grad de Castellón, encontrando las calles cubiertas de flores. Al llegar á la calle de San Cristóbal, que desde ayer se llama de Canalejas, la manifestación, al descubrirse la lápida con la

nueva denominación de la calle, fué delirante y estruendosa. En el *meeting* celebrado ayer en el teatro principal de Castellón, tanto el señor Uria, como el Sr. Francos Rodríguez, arremeten al partido liberal, especialmente al Sr. Uria que cita al señor Conde de Romanones. El Sr. Canalejas recuerda que fué republicano, y dice: Entonces los hombres acabaron con la República; ahora temo también concluyan con la monarquía. Hagamos lo posible para que perdure lo creado.

**Noticias.**

—Ayer por la mañana se celebró el entierro del Capitán general de este Distrito militar Sr. Moltó, que ha fallecido á consecuencia de la caída del caballo que montaba en la revista verificada en Carabanchel. Las tropas han cubierto la carrera, formando los regimientos de Asturias, Covadonga, Wad-Ras, Ceriñola, batallones de Madrid y Barbastro, la brigada de Lanceros y los regimientos segundo y cuarto de artillería. Las tropas han desfilado por delante del cadáver. Descanse en paz el bizarro general Moltó. —Con dirección á Génova, en donde embarcará para Londres para asistir á la coronación del rey Eduardo de Inglaterra, ha salido de Madrid el príncipe de Asturias consorte. En la estación le han despedido los ministros de la Guerra y Estado. —Parece ser que será nombrado Capitán general de Madrid, el que lo es de Barcelona, Sr. Bargés. —El viaje que se tenía anunciado por el señor ministro de Agricultura á Extremadura y Andalucía, se aplaza por ahora, por más que el Sr. Suárez Inclán asistirá á la inauguración de las obras del puerto de Palamés (Cataluña). —Procedentes de Rusia han llegado á Madrid el comisario regio de la Cruz Roja española, general Polavieja, y el doctor Catatraveño. —Se ha firmado el Decreto disponiendo que la amortización en las escalas de reserva sea del 75 por 100 de las vacantes. —El Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), ha acordado que los trabajadores empleados en las obras por cuenta de aquella Corporación, tenga la jornada de diez horas en todo tiempo. —En Londres y con motivo de la coronación del Rey Eduardo, que se verificará el día 26 del actual en la Abadía de

Westminster se celebrará un banquete de 500.000 cubiertos, ofrecido por el monarca inglés á los obreros y artesanos de la capital del Reino Unido. —En Madrid continúan sin resolverse las huelgas de los carpinteros de taller y de los vidrieros. —El Consejo de la Compañía de Tabacos ha dispuesto la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción. Los consumidores pagan y los accionistas de la Tabacalera fuman. —En el Banco de España se ha visto todo el día muchísima gente con motivo de la suscripción al empréstito. —La inauguración de los Jardines del Buen Retiro resultó brillantísima. La ópera de Verdi *Aida*, alcanzó una interpretación excelente. —Durante el mes próximo se celebrará en Santander una Asamblea de Alcaldes castellanos. —Del calor hemos pasado al frío del otoño. Ha llovido y amenaza llover. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**EL AVISADOR por la provincia ÁGREDA**

(Conclusión)

Hoy está el Keiles cubierto en la Plaza Mayor por un gran viaducto, construido en 1531, que recuerda el estilo románico y así presta á la anchurosa plaza una bonita perspectiva, á que contribuyen la regularidad de sus edificios y la hermosa Casa consistorial del siglo XVI. Cuenta esta villa 2.885 habitantes, 38 calles y 721 casas con blasonados escudos muchas de ellas; sin más industria que unos cuantos molinos harineros y unas alfarerías, con regular comercio y con una agricultura bastante atrasada por la gran tributación y la desaparición del ganado lanar, que en tiempos pasados era la mayor riqueza de este país. Entre los edificios particulares llaman la atención los palacios de los Castejones, que hoy pertenecen ya á otros dueños, el nuevo y bien conservado del siglo XVI, al estilo elegante y suntuoso del renacimiento y el viejo (ya casi en ruinas) del siglo XV. Es indudable que lo que más vale en Agreda son las Iglesias; la de Ntra. Sra. de la Peña es la más antigua y está compuesta de dos naves de diferentes épocas, remontanse la más moderna al siglo XII; la de San Miguel, de bastante mérito su portada, es hoy parroquia; la de Magaña con tres naves casi iguales; la de Yanguas, en ruinas, memorable por haberse dedicado al culto de Ntra. Sra. de los Milagros; la de San Juan Bautista de la época románica,

y la de San Agustín (hoy parroquia de los Milagros) esbelta y elegante, como del renacimiento ó siglo XVI, con una nave atrevida de 26 metros de altura y un retablo de mucho gusto que dan al Templo un aspecto majestuoso. Nada he decir de la historia cronológica de tan venerada Imagen, ni de la devoción tan general de que es objeto, ni de los milagros que ha obrado, entre ellos el conocido del zapatero Medrano en 1528, porque no hay soriano que no esté al tanto de cuanto se relaciona con la joya mayor que poseen Agreda y su Tierra. Entre los paseos de Agreda está la Alameda, con sus cientos de árboles formando calles, paseo delicioso que en su centro cuenta con una fuente de agua sulfúrico-sulfurada, muy usada por naturales y forasteros, y á su terminación una planicie grandiosa de riquísimo pasto para el ganado; el paseo de los olmos ó del Intendente, el de los rosales ó carretera, y el del soto, que limita ricas huertas. Aún pudiera hablar, como edificios notables, del elegante y magnífico hospital provincial, escuelas públicas y de los conventos de religiosas agustinas y de la Purísima; pero los estrechos límites á que he de reducirme, me lo vedan, y solo diré que el último recuerda á su fundadora Sor María de Jesús, natural de este suelo y consejera del Rey Felipe IV, y que en él existen objetos artísticos muy notables. Réstame, para terminar, dedicar un recuerdo á los ilustres hijos de esta villa que dieron gloria á su patria. De aquí fueron los escritores notables D. Gil Fadrique de Castejón, don Antonio Fuenmayor, D. Miguel de Madrid, D. Juan José Mateo y Sor María de Jesús; los magistrados Pérez de Castro, Camargo, Osorio, Alcalde y D. Joaquín Aguirre; los guerreros Castejón, Portocarrero, Rodríguez Silva, Camargo y Angulo; los doctores y sacerdotes Núñez, Cacho, Val, Aliaga, Madurga, Llorente, del Rey y Fernández Castejón; los Obispos Castejón, Mateo y Camargo, y los nobles Castejones, Camargos y Osorios que poseían portulcos de Velamazán, Fuenteventura, Agramonte, Las Cuevas, Paredes y Villareta.

Hoy nada queda de esta pléyade de varones tan eminentes, ni en muchos años ha sido visitada esta villa, como en otros tiempos lo fuera, por monarcas, obispos, políticos y generales; pero quedamos la esperanza de mejores días si llegase la suspirada canonización de la Venerable Sor María, que atraería buen número de ilustres personajes para rendirla culto en su propia casa. Como obra modernísima es la vía férrea de Castejón á Olvega, ya en terminación, aunque todavía no abierta al servicio público; como progreso, el alumbrado eléctrico; como centros de recreo un Casino con 50 socios y dos Cafés públicos; como vías de comunicación la carretera de primer orden de Tarazona á Urdax, con coche-correo diario de ida y vuelta, que sirve también para viajeros, recorriendo 51 kilómetros hasta Soria y 19 hasta Tarazona de Aragón; y con Administración de correos y oficina de Telégrafo, á cuyo frente se halla un oficial de este último cuerpo; hay Juzgado de instrucción y de 1.ª instancia con dos escriba-

nos de actuaciones, dos abogados, un notario fiado por otro abogado; Juzgado municipal desempleado por otro abogado; Registro de la Propiedad y un cabo, con residencia del Sr. Capitán de la compañía; dos parroquias con ocho sacerdotes adscritos y tres capellanes; dos médicos y una Farmacia, un Profesor de Veterinaria y una Practicante de Cirujía menor. El Ayuntamiento se compone de Alcalde y nueve concejales con Secretario y auxiliar. También residen aquí los subdelegados de sanidad, y el arcipreste ecónomo. Hay Giro mitao y administración de efectos estancados; bastantes comercios de tejidos, quincalla, ferreterías y comestibles, dos destilerías de aguardientes, algunas alpargaterías, varias alfarerías y bastante viñedo, y por tanto, bodegas que encierran 35.000 decalitros de vino, poco menos del consumo local, pero generalmente de poca fuerza por la madurez imperfecta del fruto. Esta es la villa de Agreda, descrita á grandes rasgos y de una manera imperfecta. ¿Verá á ser lo que fué? Dios solo lo sabe.

C. Núñez.

**EL EMPRÉSTITO EN SORIA**

Como en todas las Sucursales del Banco de España, en la de esta capital se notó gran movimiento el día 20 del actual, sin que ocurriera ningún entorpecimiento gracias á las acertadas medidas tomadas por el Director, nuestro estimado amigo D. Jerónimo Gallardo y personal á sus órdenes. El total de peticiones hechas en esta Sucursal asciende á la suma de 2.340.000 pesetas en metálico y 5.038'84 en obligaciones del Tesoro, en una sola suscripción. Las suscripciones en metálico ascienden á 143, distribuidas en la siguiente forma: Seis de 500 pesetas; cuatro de 1.000; seis de 1.500 á 2.000; diez de 2.500 á 4.000; cincuenta y dos de 5.000; cuatro de 6.000; una de 7.500; una de 9.000; dieciséis de 10.000, siete de 12.000 á 15.000; diez de 20.000; siete de 25.000 á 35.000; once de 50.000; seis de 50.000 á 100.000, y dos de 100.000 á 200.000 pesetas. Los mayores subscriptores han sido D. S. Pinilla, por 200.000 pesetas, don B. Rídruejo, por 200.000, D. P. Domínguez, por 150.000, D. J. Carrascosa, por 120.000, y D. G. Oncins, por 100.000. En Zaragoza, á las dos de la tarde, iban suscritos setenta millones, y se creía que á la hora de cerrarse el plazo pasarían de cien millones.

Mira, también llega con nosotros Margarita. La desdichada ha podido sacudir aquella enfermedad que consumía su vida. Está, como todos, anciana.... Y Aurelio, mirale, ya un hombre, un gran artista, aclamado, amigo de reyes y de los más notables artistas. La exmarquesa de pronto fijó sus ojos exaltados en Fernando y Clotilde, y corrió á sus brazos. También para Galarza tuvo Clementina frases de afecto. Aquellas escenas se prolongarían de modo indefinido, de no haberse formado por la concurrencia, á instancias de los guardias de orden público, dos verdaderas murallas humanas, paralelas, hasta la salida de la estación, á fin de que por su centro pudiesen tomar los carruajes preparados nuestros protagonistas. Al ponerse en movimiento Clementina, Margarita, Clotilde, Aurelio, Enrique, Fernando y Galarza, los vivos al gran artista se reprodujeron con mayores entusiasmos. El rey de los tenores, con el sombrero en la mano, saludando á los periodistas que lo aclamaban, á aquella pléyade de intelectuales y de cuantos rinden pleitería al arte en todas sus diversas manifestaciones, salió seguido de su familia y amigos del andén de la estación. Clementina, dando el brazo á su marido, marchaba llorando. Clotilde y Fernando se reían. Margarita y Galarza, aquella dando el brazo á éste, contemplaban enmudecidos aquellas manifestaciones. La madre del golfillo decía: —Todo se lo merece Aurelio. —A lo que Galarza replicó: —Es simpático. ¿Qué diferencia de chico! —Aún recuerdo aquella escena ocurrida en el palacio del marqués de Aveleira cuando fué con Clementina á despedirse.

—¿Y Enrique ha cambiado de vida?—preguntó Margarita. —Hoy es un ángel bendito—contestó Galarza. Luego añadió: —Los bohemios, aquellos que apenas tienen camisa, los que han descendido desde las alturas para experimentar en el tenebroso abismo de la pobreza las amargas del desprecio, créame usted, señora, están redimidos. Enrique bohemio es más útil á la sociedad que siendo Enrique ministro. Ahora á nadie perjudica; entonces, enloquecido por el poder, arrullado por la adulación y la mentira, sumía á España en tristes amarguras. Desconocía de todo punto la justicia; ahora la teme y no hay la menor sospecha de que claudique. —Es cierto. —Por lo tanto, Enrique bohemio es ciudadano que inspira lástima, y por lo mismo puede llegar el día de su redención. Siendo poder, ocupando elevados sitios, era un déspota, ciego, cometía las mayores aberraciones, siendo maldito y odiado, sin que jamás rasgo alguno de piedad se empleara en su obsequio. Millonario, moría. Pobre, vejeta y vive. Entonces estaba distanciado de Jesucristo; hoy se va acercando por medio de la resignación, á la gloria infinita de los Cielos. Perdió sus bienes materiales; pero quién sabe si hoy podrá acumular grandes tesoros morales que le eleven, por medio de la penitencia, hasta el único trono eterno que dispone, en su majestuosa grandeza, de los destinos del universo.

Un solo banquero ha solicitado quince millones. En Valencia, á las once de la mañana, ascendía ya la subscripción á 9.265.926'08 pesetas.

En Gijón, á la misma hora, en que no habían tomado parte todavía los grandes establecimientos bancarios, se habían suscrito ya 14.800.000 pesetas. Un solo individuo se suscribió por cuatro millones.

HORRIBLE CRIMEN

Ampliando los datos que acerca del monstruoso crimen de Villar de Maya dábamos en nuestro número anterior podemos agregar informes oficiales que hacen ver un refinamiento de crueldad á nada comparable.

El día del suceso reanudaron por la tarde el juego de baraja que por la mañana habían tenido los jóvenes Feiciano Calleja, Bonifacio Ochoa y Cecilio Santolaya.

Como todo esto fué presenciado por Cecilio Santolaya, el criminal amenazó de muerte á aquél si descubría su crimen, entregándole á la vez 5 pesetas de la cantidad que se cree robó á su víctima, cantidad que aceptó Santolaya.

EL TRABAJO

El trabajo es la energía, el trabajo es la salud, el trabajo es la virtud, el trabajo es la alegría, es el pan de cada día.

Ecos y noticias.

Hoy, según nuestras noticias, se comprarán en Valonsadero por las cuadrillas respectivas los últimos toros que, con los ya comprados, se lidiarán con motivo de las fiestas de San Juan, el próximo viernes.

inauguración del Palacio de la Magia en la plaza del Campo, y del que ya tenían conocimiento nuestros lectores.

En él se inaugurará hoy mismo un maravilloso Cinematógrafo mágico, el cual, según nuestras noticias presentará un sorprendente programa de cuadros de Magia, todos de última novedad y en colores.

En la segunda parte de la función debutará el célebre artista titulada, la Estrella de Oriente, la hermosa Céfora, procedente del gran Olimpia, de París, que ejecutará diversas proyecciones electropoligráficas de la mariposa fantástico-electroluminosa.

En breve debutará también la no menos célebre pareja de baile del género andaluz, los hermanos Alpinos, en la que tanto se distingue la señorita París, hermosa bailarina del teatro Japonés, de Madrid.

El árbol del paso de la Dehesa, en que estaba instalado el Kio-kio para la música, ha quedado completamente inutilizado, por haberse desprendido una de sus principales ramas.

Ayer se celebró en la iglesia de San Clemente la función religiosa que dedican á San Luis Gonzaga todos los años los congregantes de esta cofradía.

Se ha desarrollado la glosopeda en los ganados vacunos de Saldueño y Molinos de Duero; en los lanares de Francisco Jiménez, Tomás Navarro y Juan Salinas, de Montejo de Liciaras y en los de Alejandro y Raperto Lozano y Cesáreo Camporrodoño, de Villar de Maya.

Ha desaparecido de la casa de Román Carrillo, vecino de Santa Cecilia, el anciano de 74 años Eugenio Carrillo.

Por real orden ha sido autorizado D. Juan Luis Estelrich para tomar posesión de la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Soria, en el de Baleares.

En el Rectorado de este Distrito universitario se ha recibido un oficio de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública pidiendo una relación de las escuelas vacantes dotadas con 825 pesetas y que han de adjudicarse á los maestros aprobados en oposiciones, y que no obtuvieron plaza, con arreglo á lo dispuesto en real orden que publicó la Gaceta.

Tribunales.—En los días 20 y 21 del actual se ha celebrado en esta audiencia provincial la vista, por nuevos jurados, de la causa que por homicidio se sigue á Javier Sebastián Esteras, de Deza, como autor de la muerte de su convecino Víctor Esteras.

Comprobado á diario.—Cuanto han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

rrón, ha presentado la dimisión del cargo de oficial de la administración del arrendamiento de consumos de esta capital que venía desempeñando desde que se arrendó dicho impuesto.

Clases pasivas.—Los individuos de la misma que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, será preciso para que les sea abonable la mensualidad corriente la presentación de la cédula personal del año actual, cuyo documento pueden remitir á los apoderados al verificador de la fe de vida que habían de enviar á fin de mes.

Enhorabuena.—Doña Dolores de Pablo, esposa de D. Alejandro Pastor, es hija de nuestro estimado colaborador D. Román, dió á luz una hermosa niña, el jueves pasado, en San Esteban de Gormaz.

REMITIDO TERQUEDAD OBLIGA

Al remitir nuestro anterior comunicado el compañero del Amo al Sr. Viñals para su inserción en El Defensor, refiriéndose al Sr. Sanz (don Ildefonso) decía poco más ó menos lo siguiente: «Puesto que se trata de un compañero, le hemos tratado con consideración y sentiríamos nos obligase á obrar en otro sentido».

En aquella fecha no se había publicado el artículo en que aparece el calificativo que tan espontáneamente se ha atribuido. Después, refiriéndose á lo de minar unos compañeros á otros los destino, entre otras cosas, decía, y como quiera que en el pueblo de Torlengua se ha dicho que yo tenía interés en ir de Secretario, debo prevenirle á usted si acaso dicho párrafo era abusivo á mi persona, que nunca tuve tal intención, y que si acaso tal sucedió, y si no he desistido acaso de ella, no es con el fin de ir á desempeñar el cargo de Secretario sino como particular.

Si, somos unidos, amantes del compañerismo y entusiastas defensores de la clase, pudiendo asegurarle, Sr. Sanz, que ninguno venimos perjudicando al Secretario de Torlengua, y que la causa de la suspensión no ha sido el apoyo que se le presta, y si lo siguiente, dicho por usted, que por lo visto anda mal de memoria.

Si, como usted dice, el Sr. Sanz, como es cierto lo de que existen oposiciones aunque no de alto vuelo contra persona constituida en autoridad, que menoscabarían la dignidad del Ayuntamiento y dejan mal parada su inocencia.

Ya ve usted, inclito Sr. Sanz, cómo es cierto lo de que existen oposiciones aunque no de alto vuelo contra persona constituida en autoridad, que menoscabarían la dignidad del Ayuntamiento y dejan mal parada su inocencia.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

suyo el escrito titulado «Carta abierta» y caso de que vivamos equivocados, no hay duda que es usted un discípulo muy aprovechado del señor D. J. S. de la O.

Creemos que efectivamente no debe considerarse capaz de desempeñar la pluma con maestría para escribir «toda vez» y «honradamente» «por los opuestos», confunde el uso de las preposiciones en, con y de; usa palabras que no tienen sentido en la oración y otras faltas observadas en su carta cerrada.

Si no le parece suficiente puede, como nosotros, someterse al fallo inexorable de nuestros compañeros y dar su repa-ito al artículo «Discusiones inconvenientes», autorizado por el ilustrado compañero de Viteusa E. A. S.

ANUNCIOS

FARMACIA Y DROGUERIA DE JOSÉ MORALES ORANTES Collado, 6. Centro de especialidades farmacéuticas, depósito de suero contra la difteria, de los doctores Roux, Ferrán y Liorente.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA. Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

COMIDAS Y VINOS En la plaza Mayor, número 10, tienda de Bruno Muñoz, se venden vinos superiores legítimos de Valdepeñas y campo de Carriena á precios baratísimos, comparando éstos con la clase del artículo.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Dirigido por la profesora DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Al que mayor número de rosas vacunas presente en los tres repetidos días, 20 id. Al que compre el mayor número de rosas mayores durante los tres días antes expresados, 20 idem.

Comodidades. Grandes posadas públicas con las mejores condiciones que pueda haber en poblaciones. Los pastos libres en una finca cerrada que tiene de cabida 500 fanegas, toda de pastos buenos y abundantes, con el abrevadero en la misma finca, en toda su extensión.

Los fallos serán inapelables. Almarza 30 de Mayo de 1902.—E. Alcalde, Esteban Jiménez.—El Secretario, José María Pinilla. 5—12 a.

SE COMPRAN BARGUEÑOS (escritorios), CORNUCOPIOS Y DAMASCOS antiguos que convengan.—Dirigirse J. Galarido, calle de Numancia, 17, 3.ª, SORIA.

Venta de una casa. en la calle de las Lagunas, número 10, de esta ciudad, en regular estado, de dos pisos y con cuartos y corral.

PRECIOSOS ESTUCHES DE 50 PLIEGOS DE CARTAS Y 50 SOBRES papel Vergé y sobre de corte moderno, á 70 céntimos cada uno; por 50 céntimos más se da timbrado con el nombre que se desee.

Sobrino de V. Tejero.—SORIA SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE Berlanga de Duero (Soria).

CUADRO DE LA LEY VIGENTE DE CAZA mandado exponer constantemente al público en los Ayuntamientos, Estaciones de Ferrocarril y centros oficiales, se vende al precio de 25 céntimos en la IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE SOBRINO DE V. TEJERO Collado, 54.—SORIA.

HERNIAS (QUEBRADURAS) Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, protopus de la matriz, etc, etc.

Llegará á Langa de Duero el Director Técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral número 29, de Madrid y recibirá los días 14 y 15 del corriente, en el hotel «Minerva»; á San Esteban de Gormaz, el 16 y 17, en el hotel «Benito»; á el Burgo de Osma, el 18 y 19, en el hotel «Pinilla»; á Berlanga de Duero el 20 y 21, en el hotel «Palacio»; á Almazán, el 22 y 23, en el hotel «Ja-nillo»; y á Soria el 24 y 25, en el hotel «Comercio» á cuantas personas sufran dichas padecimientos, y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato, por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el Representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consultas en Langa de Duero, los días 14 y 15 del actual, en San Esteban de Gormaz el 16 y 17, en Burgo de Osma el 18 y 19, en Berlanga de Duero el 20 y 21, en Almazán el 22 y 23 y en Soria el 24 y 25.

En Madrid, en el Gabinete del Director, Fuencarral, número 29. 4—6 a.

LA GUERRA EN SUD AFRICA sus causas y modo de hacerla POR A CONAN DOYLE

Véndese esta importante obra á 75 céntimos ejemplar, en la imprenta de este periódico.

SORIA.—Tip. Sobrino V. Tejero.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
SUCURSAL EN SORIA



48. La marcha de los cronómetros y de los mejores relojes, casi es perceptible al oído.  
RELOJERIA Y TALLER  
DE  
**H. PASTORA**  
(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)  
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

RELOJERIA  
DE  
**JOSE PUYUELO**  
Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

**SORIA**  
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.  
Facilidades para el pago.  
40, COLLADO, 40

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, a 5 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Calz.

**CHOCOLATE**  
MARCA  
**SAGRADO CUJAZON**  
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.  
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA  
PTAS. 150 PAQUETE Y 250 CAJA  
De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**  
Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho.  
Treinta años de éxitos justificados con infinidad de certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 6 reales caja.  
En Soria, farmacia de J. Morales.  
El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de  
**PEDRO LLORENTE**  
21 Collado 21  
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

## ¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)..	100 »
Alfiler, idem, idem.	25 »
Alfiler idem, idem (brillante muy grueso)..	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 »
Idem para señora, idem, idem.	50 »
Idem para idem (brillante grueso)..	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocindria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una más económica á una peseta. Pídanse en las principales farmacias. En Agreda, DR. NÚÑEZ.

## EXQUISITOS

CHOCOLATES  
RR. PP. BENEDICTINOS  
PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN  
TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 2.50 Y 3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de S. V. P. Paniagua.

## MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES  
GRANOS, BARRILLOS  
SARPULLIDOS  
DESAPARECE USANDO  
**JABÓN BREA**

MARCA

**LA GIRALDA**

De venta en todas las farmacias y droguerías

Encuadernaciones de lujo y modestas á precios sumamente económicos, así como misales, breviarios, Boletines oficiales, del Obispado, Consultores, etc.  
Talleres de VICENTE TEJERO.—Collado, 54.—Soria.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

## ULTRAMARINOS

DE  
**JUAN DIAZ GUTIERREZ**

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

## CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

Venta de BALDOSA FINA de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL  
**PURGANTE** de Andrés y Fabiá.

Pharmacéutico premiado de Valencia.  
Corrige inmediatamente  
Inapetencias, Acididades,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,  
Váridos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marques del Vadillo, núm. 10 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

## Cataforesis del Estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarrhos gastro-intestinales.

La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede con probare con un miliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las afecciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

# Ovo-lectina Billon

Diesteroglicero-fosfato de Colina

Tónico Nervino

eficaz contra la  
CLORANEMIA, NEURASTENIA,  
CANSANCIO INTELLECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

De venta en la farmacia de D. F. Peña Capdet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

## NO MAS TISIS

LAS PILDORAS ANTIFÍMICAS DE CUENCA

declaradas de necesidad universal

**SON** la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos, como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos.—EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración.—CURAN rápidamente los catarrhos crónicos, tos, asma, y en especial la tisis.

Caja 6 pesetas.  
Pídanse en todas las buenas farmacias.  
Depósito en Madrid: Farmacia de CUENCA. Colón, 14, primero.

En Soria: Farmacia del Licenciado CAPDET